

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA DE 4 DE JUNIO DE 2024.

Siendo las 17:30 horas del día arriba señalado se reúnen en primera convocatoria en el despacho del Secretario General de la Diputación de Málaga sito en Calle Pacífico, 54, de Málaga.

ASISTEN

Benedicto Carrión García(Presidente).

Salvador Vergara López.

José Antonio Ríos Sanagustín

Sara Berbel Ruiz

María Dolores Pacheco Alcántara

José Miguel Gómez del Puerto (se incorpora en el punto 6º)

Secretario.-

Carlos Limón Martínez

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de abril de 2024.

Dada cuenta del acta de la Junta de Gobierno de fecha 11 de abril de 2024, y no formulándose objeciones, es aprobado por unanimidad.

2º. Toma de conocimiento de escritos de renunciias de miembros de la Junta de Gobierno, así como de sus suplentes.

El Sr. Presidente informa que se han recibido las renunciias por correos electrónicos de Inés Fábregas Cobo y María García Campos, ya que, en estos momentos, sus obligaciones profesionales y personales hacen muy difícil participar y colaborar en las tareas propias como miembro de esta Junta de Gobierno. Continúa diciendo que se ha puesto en contacto con los suplentes de la lista que se presentó a las elecciones de 2022, y que solamente ha aceptado incorporarse a la Junta de Gobierno, Alfonso Moreno Olmedo.

La Junta de Gobierno se da por enterada y agradece la dedicación que han prestado a esta Junta de Gobierno, tanto María como Inés, siendo conocedores de las dificultades que tenían ambas.

3º. Nombramiento y toma de posesión, en su caso, de nuevo miembro de la Junta de Gobierno.

Visto las renunciias de los miembros titulares de esta Junta, María e Inés, procede acudir a la lista de suplentes que conformó la candidatura de la actual Junta de Gobierno, resultando que

tanto Francisco como Juan Ignacio, han expresado por escrito la imposibilidad de incorporarse, renunciando a ser miembro de este órgano de gobierno de COSITAL Málaga.

Visto que el presidente se ha puesto en contacto con Alfonso Morenos Olmedo, y este le trasladara su disposición a formar parte de la Junta de Gobierno, procede por esta Junta de Gobierno adoptar el siguiente acuerdo:

- 1º.- Nombrar a D. Alfonso Moreno Olmedo, miembro de la Junta de Gobierno de COSITAL Málaga.
- 2º.- La toma de posesión se formalizará en acta ante el presidente de COSITAL Málaga.
- 3º.- Notificar al interesado.

4º.- Elaboración de censo de puestos vacantes en la provincia de Málaga.

El Sr. Presidente explica que, con el fin de tener información actualizada sobre puestos cubiertos y vacantes de FHN en la provincia, se está realizando un trabajo de recogida de datos, por la secretaria de COSITAL Málaga, a fin de ponerlo a disposición de colegiados para que conozca los puestos vacantes en Málaga, por si fuera de su interés.

En la medida de lo posible se intentará que esté en continua actualización.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

5º.- Comida colegial de Feria de Málaga 2024.-

Se informa que, definitivamente, se ha reservado en el recinto ferial, Caseta La Tajá, el día 20 de agosto de 2024, martes, para unos 60 participantes, abonando el Colegio el 50% del importe de cada cubierto.

6º.- Propuesta, y en su caso adjudicación, de contratación de los servicios de defensa judicial de los colegiados.

El Sr. Presidente informa que se ha remitido a los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta del despacho profesional Martínez Echevarría, de fecha 13 de mayo de 2024, dándose lectura a la misma.

Tras un amplio cambio de impresiones sobre la propuesta presentada, en donde se comenta que la cuantía de 18 000 euros (además de la indeterminada) como límite para atender los procesos contenciosos es muy baja, y que sería conveniente trasladar a los colegiados esta propuesta de un servicio voluntario de defensa judicial (diferente al de responsabilidad de Mussaat) en el que se detalle todo lo posible el contenido de este “servicio”, en orden a gastos de procurados, costas procesales, número máximo al que se pueda acudir a este servicio, entre otros.

Asimismo se comenta que el gasto que genera este servicio sea atendido por los colegiados que quieran adherirse a este servicio, y que se estima que, para que pueda ser viable,

debería de haber una adhesión del orden de 60 colegiados, que podría suponer un coste de unos 10 euros mensuales.

En razón de lo expuesto se concluye:

1º.- Que se elabore un borrador del contenido total de un servicio voluntario de defensa judicial para su discusión por los miembros de la Junta de Gobierno.

2º.- Que el borrador que obtenga el visto bueno de la Junta se traslade a los colegiados a fin de conocer su opinión y posible adhesión a este servicio.

3º.- Una vez se conozca el grado de aceptación de la implantación de servicio, la Junta de Gobierno adoptará el acuerdo procedente, en orden a la implantación del Servicio Voluntario de Defensa Jurídica de los colegiados.

7º.- Dar cuenta de gestiones realizadas por la presidencia, asistencia al Congreso UDITE y Congreso Nacional del Centenario en Madrid 2024.

El Sr. Presidente informa de su asistencia al Congreso de UDITE celebrado en Siena(Italia), y de que la próxima renovación de la presidencia corresponde a España, teniendo previsto celebrar un Congreso a finales de año, y para que se ha postulado verbalmente, Málaga.

Se informa asimismo que el Centenario del Colegio en Madrid en este mes de mayo, fue un éxito de afluencia de colegiados, y se congratula que la Declaración del Congreso haya recogido dos aspiraciones esta presidencia: rechazo a la libre designación como sistema de provisión de puestos de trabajo de funcionarios y que el acceso a la Escala sea por secretaría-intervención exclusivamente.

8º.- Asuntos urgentes.-

1º.- Mª Dolores Pacheco propone que ya que la empresa CIEM es malagueña y participa en jornadas y foros de formación en diversas provincias andaluzas, COSITAL Málaga podría contar con su aportación a las próximas jornadas formativas que se organicen.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

2º.-El Sr. Presidente, continuando con el punto 3º de esta reunión, y a la vista de la próxima jubilación de Carlos Limón Martínez, Secretario de esta Junta de Gobierno, lo que va suponer que renuncie y cese en la Junta de Gobierno, habrá que proveer este cargo.

Tras agradecer el trabajo realizado en esta Junta, tanto como miembro activo como por su labor de secretario, por D. Carlos Limón Martínez, deseándole una grata y venturosa jubilación; se propone por los asistentes que le sustituya en el cargo el nuevo vocal don Alfonso Moreno Olmedo.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presenta.

Y no habiendo más asuntos a tratar se cerró la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos en el lugar y fecha arriba indicados.